

ACUERDOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO
ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CUCG2013-O3 EL 23 DE AGOSTO DE 2013

CUCG2013-O3-01 Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la segunda sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, celebrada el 17 diecisiete de mayo de 2013 dos mil trece.

CUCG2013-O3-02 Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la quinta sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, celebrada el 02 dos de julio de 2013 dos mil trece.

CUCG2013-O3-03 Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la sexta sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, celebrada el 02 dos de julio de 2013 dos mil trece.

CUCG2013-O3-04 Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la séptima sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, celebrada el 02 dos de julio de 2013 dos mil trece.

CUCG2013-O3-05 Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la octava sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, celebrada el 02 dos de julio de 2013 dos mil trece.

CUCG2013-O3-06 Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la novena sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, celebrada el 02 dos de julio de 2013 dos mil trece.

CUCG2013-O3-07 Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la décima sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato, celebrada el 02 dos de julio de 2013 dos mil trece.





CUCG2013-O3-08 Se autorizó por unanimidad de votos el acceso a la sesión del Mtro. Gabriel Andreu de Riquer, Secretario Académico de División de Ciencias Naturales y Exactas y al Dr. Juan Manuel Juárez Ruiz, Coordinador del Posgrado en Química; como invitados especiales para la presentación de la propuesta de modificación de los programas de Maestría, Doctorado Directo y Doctorado Tradicional en Ciencias Químicas de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

CUCG2013-O3-09 Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Planeación y de Desarrollo Académico, en relación con la modificación curricular del programa de Maestría en Ciencias Químicas de la División de Ciencias Naturales y Exactas, que consiste en reducir a dos el número de semestres de cursos con carga académica (primero y segundo) y la extensión a dos semestres dedicados a la investigación (tercero y cuarto) para que los alumnos cuenten con más tiempo para investigar y así obtener el grado dentro de los tiempos marcados por el programa. Esta modificación curricular se aplicará retroactivamente en beneficio del alumno a partir del 5 de agosto de 2013.

CUCG2013-O3-10 Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Planeación y de Desarrollo Académico, en relación con la modificación curricular del programa de Doctorado Directo en Ciencias Químicas de la División de Ciencias Naturales y Exactas; que consiste en que este programa amplíe su duración a cinco años y en que cuente con una plataforma propia, para que el CONACyT pueda dar un mejor seguimiento estadístico a los estudiantes. Esta modificación curricular se aplicará retroactivamente en beneficio del alumno a partir del 5 de agosto de 2013.

CUCG2013-O3-11 Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Planeación y de Desarrollo Académico del Consejo Universitario del Campus Guanajuato, en relación con la modificación curricular del programa de Doctorado Tradicional en Ciencias Químicas de la División de Ciencias Naturales y Exactas; que consiste en que este programa amplíe su duración a cuatro años y en que este programa cuente con una plataforma propia para que el CONACyT pueda dar un mejor seguimiento



estadístico a los estudiantes. Esta modificación curricular se aplicará retroactivamente en beneficio del alumno a partir del 5 de agosto de 2013.

CUCG2013-03-12 Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Planeación y de Desarrollo Académico, en relación con la propuesta de supresión de los programas académicos que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas. En consecuencia, se suprimen los siguientes programas:

- Técnico Superior Universitario en Ofimática.
- Técnico Superior Universitario en Asistente en Negocios Internacionales.
- Técnico Superior Universitario en Control de Costos en Servicios Turísticos.
- Asistente Contable Administrativo.
- Maestría en Relaciones Industriales.

CUCG2013-03-13 Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, en relación con el recurso de revisión interpuesto por la C. Viviana Noemí Franco Pérez en contra de la resolución emitida por el Consejo Divisional de Ingenierías. En consecuencia se revoca la resolución de referencia, para efecto de que el H. Consejo Divisional de Ingenierías, analice exhaustivamente la solicitud de *cuarta oportunidad* vertida por Viviana Noemí Franco Pérez y emita otro acuerdo, en el cual funde y motive de manera suficiente, lo que proceda en relación a las pretensiones que la alumna recurrente hace valer en su escrito de fecha 11 de abril de 2013.

CUCG2013-03-14 Se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, en relación con el recurso de revisión interpuesto por el maestro Carlos Arias Castillo en contra de la resolución emitida por el Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas. Consecuentemente se revoca el acuerdo G-CD2013-E-14-122 para efecto de que el H. Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas, con plenitud de competencia, vuelva a analizar el proyecto de Doctorado en Ciencias económico Administrativas y determine en un nuevo



acuerdo fundada y motivadamente lo que legal y académicamente corresponda.

CUCG2013-O3-15 Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, en relación con el recurso de revisión interpuesto por el C. Francisco Javier Arias López en contra de la resolución emitida por el Consejo Divisional de Arquitectura Arte y Diseño. En consecuencia, se revoca el acuerdo G-CDAAD2013-O2-11 para efecto de que el H. Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, analice exhaustivamente la solicitud de *ampliación* vertida por Francisco Javier Arias López, considerando todo el historial académico, al amparo de los criterios de evaluación que contempla el Estatuto Académico. Y emita otro acuerdo, en el cual funde y motive de manera suficiente, lo que proceda en relación a las pretensiones que el alumno recurrente hace valer en su escrito de fecha 28 de mayo de 2013.

INFORMACIÓN GENERAL

1. El Rector del Campus Guanajuato, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, rindió un informe de las labores realizadas durante el lapso comprendido del 1 de mayo al 31 de julio de 2013 y se hizo entrega del documento impreso correspondiente.

ATENTAMENTE

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO

UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO

MTRO. ELOY JUÁREZ SANDOVAL

C.c.p. Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino Rector del Campus Guanajuato y Presidente del Consejo Universitario del Campus

C.c.p. Archivo